



5 cosas que debe saber sobre las protecciones de la Ley Contra la Discriminación de Nueva Jersey para miembros de las Fuerzas Armadas

- 1 **Generalmente, la Ley Contra la Discriminación (Law Against Discrimination, LAD) de Nueva Jersey protege aquellos con “responsabilidad por servicios” en las “Fuerzas Armadas de los Estados Unidos” contra la discriminación.** Esto significa que a usted no los empleadores, proveedores de vivienda o lugares de alojamiento público no le pueden tratar diferente porque usted sea miembro de la Guardia Nacional o de las reservas, o si se le convoca al servicio activo en el futuro.
- 2 **Los empleadores no se pueden negar a contratarlo ni le pueden declinar una promoción simplemente porque exista la posibilidad de que le convoquen al servicio en algún momento del futuro.** Tampoco pueden negarle una licencia por compromiso con el ejército si ellos regularmente conceden licencias por otras razones.
- 3 **Tampoco se le puede negar vivienda por su responsabilidad de servicio en las fuerzas armadas.** Si usted está alquilando, su contrato de alquiler debe ser bajo los mismos términos que todo el mundo: Los propietarios no pueden cobrarle por adelantado ni le puede exigir un depósito de seguridad más alto a razón de que en algún momento se le pueda convocar al servicio.
- 4 **Los lugares de alojamiento público (generalmente los lugares abiertos al público, incluyendo negocios, escuelas, restaurantes y edificios gubernamentales) tampoco pueden discriminarle.** Por ejemplo, un colegio, universidad o escuela vocacional no puede negarle la admisión, ni le puede discriminar porque a usted se le pudiera convocar al servicio en el futuro.
- 5 **Un empleador, propietario, o lugar de alojamiento público no puede tomar represalias contra usted por denunciar una violación de los requisitos anteriores ni por ejercer o intentar ejercer cualquier otro derecho bajo la LAD.**

Para más información o presentar una queja: NJCivilRights.gov o 973-648-2700



NJ Office of the Attorney General

NJCivilRights.gov

DIVISION ON

CIVIL RIGHTS